

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Exp. N° 51268-23 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita la convalidación de la Res. N° 0588-23, por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva, para la Disciplina "Bioquímica", Cátedra Bioquímica Clínica I, del Instituto de Bioquímica Aplicada, y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. N° 0588-23 del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante la cual aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva, para la Disciplina "Bioquímica", Cátedra Bioquímica Clínica I, del Instituto de Bioquímica Aplicada, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Prof. Rossana Cristina Pérez Aguilar

Prof. María Teresa Ajmat

Prof. Laura Ester Schreirer (U. B. A.)

SUPLENTES:

Prof. Analía Graciela Soria

Prof. Nadia Margarita Gobbato

Prof. Jorge Guillermo Ramos (U. N. de Luján)



ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 5330 / 2023**

## Hoja de firmas